

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-038-2024
CONTRATACIÓN DE PRESTACIONES DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN, DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **20 de septiembre de 2024**, de conformidad con lo establecido en el numeral VIII.3, de la **LPN N° E/901045968-038-2024** para la Contratación de Prestaciones del Personal de la Institución, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, (en adelante la Convocatoria), la cual es realizada con Presupuesto del "*Fondo Ordinario Propios, conforme al oficio DGF/DPAF-421/2024*", de la Universidad, se reúnen, en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/>

El acto es validado por el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, Director General Sustituto de Finanzas y presidido por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 5, 11 y 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se informa que el área requirente en esta licitación es: la M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral, **Jefa Del Departamento De Recursos Humanos**, en conjunto con el L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres, **Jefe de la Sección de Desarrollo Integral**, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como "**Anexo 1**" y "**Anexo 1.1**". Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el **Departamento de Compras**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la **Encargada de Licitaciones**, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera, se hace constar en el "**Anexo 2**", de la presente acta.

----- ANTECEDENTES -----

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **10 de septiembre de 2024**, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <http://www.uaa.mx/transparencia/>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.

2. El día **13 de septiembre de 2024**, a las 10:00 hrs, se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual no se recibieron solicitudes de aclaración y manifiesto de interés a la convocatoria por parte de licitantes, así mismo se hizo constar que, por parte de la convocante se realizaron aclaraciones








**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-038-2024
**CONTRATACIÓN DE PRESTACIONES DEL PERSONAL DE LA
INSTITUCIÓN, DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación la convocante celebró el día **18 de septiembre de 2024** a las **13:00 (trece)** horas, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de **02 (dos) propuestas**, presentadas en tiempo y forma por los correspondientes licitantes, siendo: -----

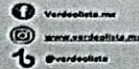
Licitante	
1	ALLO CORPORACION, S.A. DE C.V.
2	BANQUETES BURDEOS S.A. DE C.V.

Los precios que los licitantes ofertaron para las partidas en las que participan, constan en el Anexo "2" del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha **18 de septiembre de 2024**: -----

Universidad Autónoma de Aguascalientes					
Dirección General de Finanzas					
CONTRATACIÓN DE PRESTACIONES DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN, DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES					
L.P.N. E/901045968-038-2024					
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas					
Anexo "2" Propuesta Económica					
Parti	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	ALLO CORPORACION, S.A. DE C.V.	BANQUETES BURDEOS S.A. DE C.V.
				Precio Unitario antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA
1	Servicio para gastos de orden social y cultural, evento Institucional, conforme a lineamientos autorizados. Servicio para evento por 7 horas, en salón techado con capacidad mínimo 850 personas, máximo 1,000 personas, con aire acondicionado. Programación tentativa para realizarse el servicio: <input type="checkbox"/> Fecha: 13 de diciembre de 2024 <input type="checkbox"/> Horario del evento: 8:00 pm a 03:00 am	Servicio	1	\$680.00*	\$700.00*
* Precio por persona					

Teniendo como referencia lo establecido en el artículo 57 de la Ley, se hace constar que en el Acto de Presentación y Apertura de propuestas de fecha de fecha 18 de septiembre de 2024, conforme a la presentación de las ofertas económicas, colocadas en las cédulas correspondientes, los licitantes **ALLO CORPORACION, S.A. DE C.V.** y **BANQUETES BURDEOS S.A. DE C.V.**, **realizaron su oferta económica considerando los precios por persona.** -----

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-038-2024
**CONTRATACIÓN DE PRESTACIONES DEL PERSONAL DE LA
INSTITUCIÓN, DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**



"Cédula de ofertas económicas"

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

1. Datos de identificación del licitante:

- 1.1 Nombre o razón social: **ALLO CORPORACION SA DE CV**
- 1.2 Nombre y cargo del representante legal o común: **RAUL CHAVEZ DIAZ PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTANTE LEGAL**
- 1.3 Clave del Registro Federal de Contribuyentes: **ACO 111 101 43A**
- 1.4 Teléfono(s): **449 929 34 08 1.5 Domicilio Calle BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA Número exterior: 244 Número Interior: PISO 3 Colonia: AGUASCALIENTES 2000 C.P. 20117 Ciudad: AGUASCALIENTES Entidad: AGUASCALIENTES.**

2. Oferta económica:

Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	<p>Servicio para gastos de orden social y cultural, evento Institucional, conforme a lineamientos autorizados. Para 950 personas mínimo</p> <p>Uso de Terraza Jardín por 7 horas con capacidad máxima de 1000 personas. Con 8 calentadores</p> <p>PROGRAMACION TENTATIVA DEL EVENTO</p> <p>* Fecha: 13 de Diciembre del 2024</p> <p>* Horario del evento: 8:00 pm a 3:00 am</p>	Servicio	1	\$680.00	\$646,000.00
			Subtotal	\$	\$646,000.00
			IVA	\$	\$103,360.00
			Total	\$	\$749,360.00

(SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)

RAUL CHAVEZ DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL

Manifiesto bajo protesta de decir verdad

ALLO CORPORACION SA DE CV
ACO 111 101 43A
Blvd. Luis Donaldo Colosio Murrieta
Int. 244 Piso 3
Cp. 20117 Aguascalientes, Ags
449 929 34 08
direccion@verdeolista.mx

SUCURSAL
VERDE OLISTA JARDIN DE EVENTOS
Carretera Estatal 42 Agr. Tanque de los Jimenes
KM 10
449 897 92 32
direccion@verdeolista.mx

DETALLES QUE EMOCIONAN.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-038-2024
**CONTRATACIÓN DE PRESTACIONES DEL PERSONAL DE LA
INSTITUCIÓN, DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**



Anexo "4"
"Cédula de ofertas económicas"


1. Datos de identificación del licitante:

- 1.1 Nombre o razón social: Banquetes Burdeos S.A. de C.V.
 1.2 Nombre y cargo del representante legal o común: Emmanuel Márquez Carrillo (Representante Legal)
 1.3 Clave del Registro Federal de Contribuyentes: BBU210621UM8
 1.4 Teléfono(s) 4492655096 y 4493976176 1.5 Domicilio: Calle Av. Del Paraíso Número exterior 5/N Número interior_
 Colonia: Hacienda Nueva C.P: 20313 Ciudad: Aguascalientes Entidad: Aguascalientes.








2. Oferta económica:

Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	Servicio para gastos de orden social y cultural, evento Institucional, conforme a lineamientos autorizados.	Servicio	900	\$700.00	\$630,000.00
			Subtotal	\$700.00	\$630,000.00
			IVA	\$112.00	\$100,800.00
			Total	\$812.00	\$730,800.00

(Setecientos Treinta Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.)


EMMANUEL MÁRQUEZ CARRILLO
Representante Legal

Av. Paraíso s/n Fracc. Hacienda Nueva, C.P. 20313, Aguascalientes, Ags.
 ☎ 449 977 9727 ext. 28 ☒ 449 681 6199

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-038-2024
CONTRATACIÓN DE PRESTACIONES DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN, DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

Conforme a lo anteriormente señalado, se realiza la aclaración respecto de las propuestas económicas de los licitantes participantes dentro del presente procedimiento de licitación, considerando los precios por persona, precisando que se dejan a salvo sus derechos para cualquier aclaración relacionada con la información antes colocada; lo anterior no implica una corrección de la oferta de los licitantes, únicamente se trata de una aclaración sobre los costos señalados en el acta de presentación y apertura de propuestas, que no afecta la evaluación realizada.


ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, **“La adjudicación en esta licitación será por partida individual total a un solo Licitante, con propuesta solvente y precio más bajo”**. utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.-

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de las propuestas presentadas y que se agregan a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo “1”** (06 páginas), **Anexo “1.1”** (02 páginas) y **Anexo “2”** (07 páginas), a considerar:-

Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1 ALLO CORPORACION, S.A. DE C.V.	<p>Oferta en la partida: 1.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y no cumple conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2, presentando los siguientes incumplimientos:</p> <p>En el Anexo “1” Descripción de los bienes, de la convocatoria se solicitó:</p> <p><i>“Servicio para gastos de orden social y cultural, evento Institucional, conforme a lineamientos autorizados.</i></p> <p><i>Servicio para evento por 7 horas, en salón techado con capacidad mínimo 850 personas, máximo 1,000 personas, con aire acondicionado”.</i></p> <p>...</p> <p>El licitante ALLO CORPORACION, S.A. DE C.V. presentó su propuesta conforme a lo siguiente:</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-038-2024
**CONTRATACIÓN DE PRESTACIONES DEL PERSONAL DE LA
INSTITUCIÓN, DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**




Verde Olista
JARDÍN DE EVENTOS

VerdeOlista.mx
www.verdeolista.mx
@VerdeOlista

PAQUETE POSADA UAA (mínimo 850 adultos)

- **Uso de terraza Jardín por 7 horas**
- Toldo tipo alemán cielo plisado blanco
- Mobiliario plus
 - o mesas redondas y cuadradas con mantel y mesa rectangular de madera
 - o variedad de sillas plus: versalles, chencel, thonet, crossback.
- Vajilla, cubertería y cristalería fina
- Plato base (variedad de modelos a elegir)
- Mantelería fina (mantel y servilleta de rayón o lino -o similar-, colores a elegir)
- Centros de mesa en flor natural Premium (altos y bajos)
- Atención personalizada
 - o Delegado de meseros
 - o capitán 1c/300p
 - o meseros -1/c15 p.
- Barra de servicio (refresco y hielo ilimitado por 7 hrs. Personal en barras).
- Descorche Libre de vinos y licores
- Banquete cena 3 tiempos, menú a elegir
- Servicio de café y galletas.
- Prueba de menú y montaje para 6 personas
- Menús impresos
- Violín electrónico 1 hr
- DJ por 5 hrs (Show laser, pantalla HD 3*2mt., escenario)
- 1 hr de banda o mariachi
- Personal de limpieza en baños
- Amenidades en baños

ae f R




ALTO CONSORCIO SA DE CV
ACTO 111 102 818

Bvd. Luis Donato Colón, Monterrey
P.O. Box 4
Cp. 64517 Aguascalientes, Ags.
851 333 84 30
@verdeolista

SUCURSAL

VERDE OLISTA JARDÍN DE EVENTOS
Luzbelena Kubicki 82 Ags. Terrazas de las Américas
444 501
444 892 92 42
@verdeolista

DETALLES QUE EMOCIONAN.



Oferta un espacio tipo terraza Jardín, cuando se solicitó un salón techado, por lo que en este punto, incumple con lo solicitado.

Aunado a lo anterior, en el numeral X. 7.8 de la convocatoria, en relación con lo establecido en la junta de aclaraciones, se solicitó:

Capacidad de Recursos Humanos.

"El participante deberá entregar copia legible de las constancias o documentos, emitidas por instituciones oficiales, con los que acredite que, dentro de su plantilla laboral, cuenta con al menos una persona con el título y/o conocimientos de Chef y/o similar.

Además, se deberá entregar una relación de la plantilla del personal que tiene para prestar el servicio (chef, coordinador, chofer, meseros operativos, etc.). (Su omisión es causa de desechamiento)"

Junta de Aclaraciones:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-038-2024
**CONTRATACIÓN DE PRESTACIONES DEL PERSONAL DE LA
INSTITUCIÓN, DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

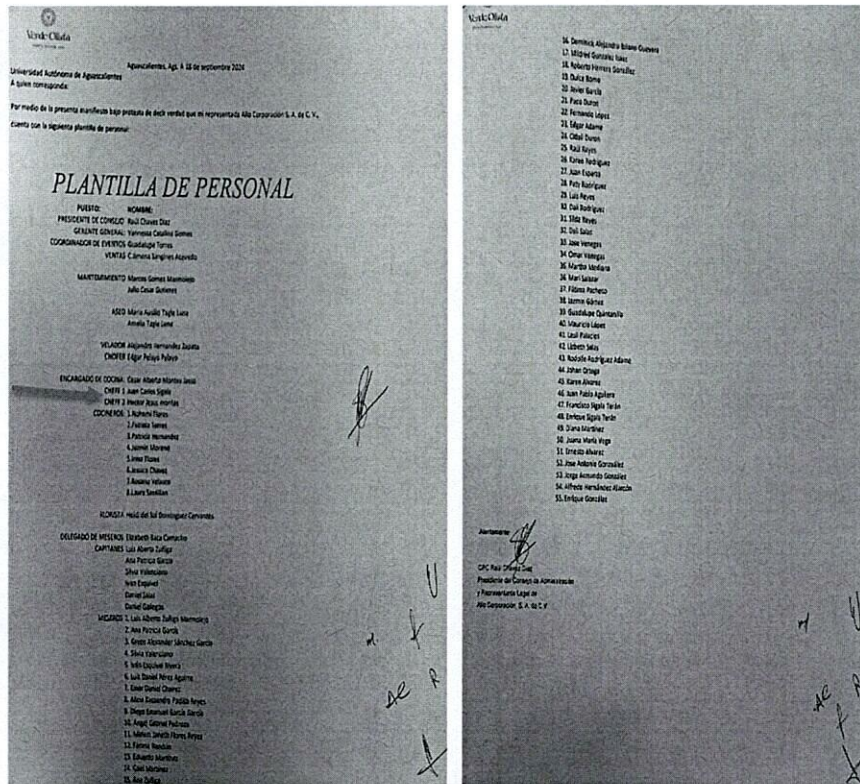
"Capacidad de Recursos Humanos.

El participante deberá entregar copia legible de las constancias o documentos, emitidas por instituciones oficiales, con los que acredite que, dentro de su plantilla laboral, cuenta con al menos una persona con el título y/o conocimientos de Chef y/o similar.

*Además, se deberá entregar una relación de la plantilla del personal que tiene para prestar el servicio (chef, coordinador, chofer, meseros operativos, etc.).
(Su omisión es causa de desechamiento)*

Para este apartado, se podrá presentar para acreditar la calidad de Chef, manifiesto bajo protesta de decir verdad de contar con una experiencia mínima de 10 años."

El licitante, presentó una relación de plantilla de personal, sin embargo, para el caso del **Chef**, **coloca el nombre de dos personas con esta actividad, sin embargo, no presentó el título y/o conocimientos y/o similar, correspondiente a la persona, que acredite dicha calidad, tampoco presentó el manifiesto solicitado en la junta de aclaraciones** para dar cumplimiento a este punto.



Por lo que, como consecuencia, incumple con el requisito solicitado en este numeral.

Finalmente, conforme a la revisión técnica a detalle por parte del área requirente, también observó el siguiente incumplimiento:

En el numeral II. de la convocatoria, referente a la **INFORMACIÓN RELATIVA A LOS BIENES**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-038-2024
**CONTRATACIÓN DE PRESTACIONES DEL PERSONAL DE LA
INSTITUCIÓN, DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

Párrafo segundo, se establece:

"Para poder participar es requisito que cada licitante presente su oferta de acuerdo con lo indicado en esta convocatoria, por lo que no se aceptarán otras condiciones."

Lo anterior, en relación al numeral IV. **CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO**, primer párrafo de la convocatoria, que menciona:

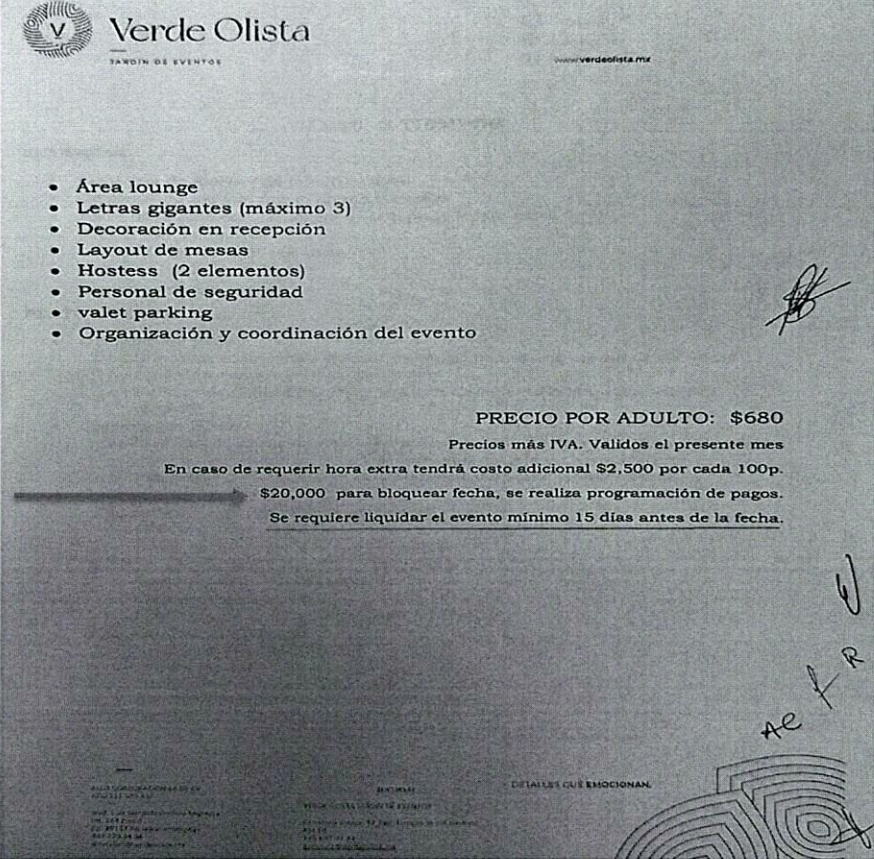
"La Universidad efectuará el pago de los bienes a los 20 (veinte) días de la entrega total de los bienes/servicios y la plena aceptación del área requirente, conforme a las características solicitadas y ofertadas, y previa validación del área requirente."

Nota: Para esta licitación se podrá otorgar anticipo de hasta el 50% (cincuenta por ciento), del monto total adjudicado a solicitud expresa del licitante adjudicado, siempre y cuando se garantice a través de fianza de anticipo, la cual deberá expedirse por el 100% del monto total otorgado como anticipo (incluyendo el IVA), esta garantía de anticipo deberá ser expedida por Institución legalmente constituida y autorizada para tal fin por las autoridades de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para este caso, el licitante en su propuesta estableció condiciones de pago distintas a las establecidas en la convocatoria, mencionando lo siguiente **"\$20,000.00 para bloquear fecha, se realiza programación de pagos, se requiere liquidar el evento mínimo 15 días antes de la fecha."**

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-038-2024
**CONTRATACIÓN DE PRESTACIONES DEL PERSONAL DE LA
INSTITUCIÓN, DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

	 <p>Verde Olista www.verdeolista.mx</p> <ul style="list-style-type: none"> • Área lounge • Letras gigantes (máximo 3) • Decoración en recepción • Layout de mesas • Hostess (2 elementos) • Personal de seguridad • valet parking • Organización y coordinación del evento <p style="text-align: right;"><i>[Handwritten signature]</i></p> <p style="text-align: center;">PRECIO POR ADULTO: \$680 Precios más IVA. Validos el presente mes En caso de requerir hora extra tendrá costo adicional \$2,500 por cada 100p. \$20,000 para bloquear fecha, se realiza programación de pagos. <u>Se requiere liquidar el evento mínimo 15 días antes de la fecha.</u></p> <p style="text-align: right;"><i>AEFR</i></p> <p>Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, que afectan su solvencia de manera general, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general del licitante ALLO CORPORACION, S.A. DE C.V.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, la M.C.E.A. Sonia Araceli Garcia Corral y el Jefe de la Sección de Desarrollo Integral, L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-038-2024.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p> <p>Oferta en la partida: 1.</p>
<p style="text-align: center;">2</p> <p style="text-align: center;">BANQUETES BURDEOS S.A. DE C.V.</p>	<p>Documentos Apartado X, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2.</p>

[Handwritten signatures and initials: AEFR, S, AEFR, vl, X]

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-038-2024
**CONTRATACIÓN DE PRESTACIONES DEL PERSONAL DE LA
INSTITUCIÓN, DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

	Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, la M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y el Jefe de la Sección de Desarrollo Integral, L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-038-2024.
	Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral IX de la Convocatoria, "La adjudicación en esta licitación será por partida individual total a un solo Licitante, con propuesta solvente y precio más bajo" utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación:

LICITANTE ADJUDICADO: BANQUETES BURDEOS, S.A. DE C.V.				
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA por persona
1	Servicio para gastos de orden social y cultural, evento Institucional, conforme a lineamientos autorizados. (Capacidad de 850 a 1,000 personas)	Servicio	1	\$700.00

Por considerar que su propuesta es solvente al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes, para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.

La propuesta presentada y adjudicada, cuenta con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en el oficio **DGF/DPAF-421/2024**.








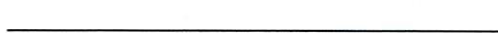
Para la partida adjudicada, se formalizará esta adquisición mediante contrato a precio fijo en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, es el día **25 de septiembre de 2024** en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido en la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo.

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.24, de la miscelánea fiscal para el 2024 publicada el 29 de diciembre de 2023 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-038-2024
CONTRATACIÓN DE PRESTACIONES DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN, DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

<http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico beatriz.rivera@edu.uaa.mx para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral XV., letra a. "Garantía de cumplimiento y vicios ocultos del contrato, o en su caso garantía de cumplimiento y calidad del contrato de la convocatoria de la licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas., a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los subnumerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del referido numeral.-----

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----


Universidad Autónoma de Aguascalientes	
C. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
C. Beatriz E. Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	
C. Ana Francisca Contreras Mejía Representante de la Contraloría Universitaria	
C. María Díaz Rodríguez Representante del Departamento Jurídico	
C. Roberto Bernal Castañón Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo	
C. Edgar Eiram Castro Torres Jefe de la Sección de Desarrollo Integral (Área requirente)	
C. Sofía Maribel Velázquez Macías Asistente de la Sección de Desarrollo Integral (Área requirente)	
C. Lisly Paola Jiménez de Alba Departamento de Compras	

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-038-2024
**CONTRATACIÓN DE PRESTACIONES DEL PERSONAL DE LA
INSTITUCIÓN, DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

C. Arnoldo Rodríguez Romo
Departamento de Compras

_____ 

C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera
Departamento de Compras


_____ 

Por parte de los Licitantes: _____

C. Emmanuel Márquez Carrillo
BANQUETES BURDEOS, S.A. DE C.V.

_____ 

C. Raúl Chávez Díaz
ALLO CORPORACIÓN, S.A. DE C.V.

_____ 

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **12 páginas**; el Dictamen Técnico y económico, Anexo "1" y Anexo "1.1", constan de **08 páginas**, y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **07 páginas**.

Siendo las **14:16** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia y/o envió digital del acta a los participantes.

=====FIN DE TEXTO=====





De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: ALLO CORPORACION, S.A. DE C.V.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1.

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas: Partida 1</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes/materiales nuevos de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	SI CUMPLE PARCIAMENTE	El licitante oferta un bien mueble como terraza jardín, cuando en la convocatoria se solicita salón techado.
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán presentar fotografías de las opciones de los menú que se pongan en la oferta (de los 3 tiempos), para conocer el ejemplo de presentación de los platillos. Asimismo, para corroborar el buen estado de conservación de los espacios físicos, se deberán integrar las fotografías del salón propuesto en su oferta, en donde se observe:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estacionamientos. 2. Entrada del salón. 3. Interior del salón. 4. Sanitarios. 	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.
X.7.1	<p>Normas oficiales mexicanas, normas mexicanas, de referencia o internacionales</p> <p>El participante deberá entregar un escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, firmado por él mismo, por su representante legal o por la persona facultada para ello, que cumplen con las siguientes normas:</p> <p>NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios", la cual establece los requisitos mínimos de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios y sus materias primas, a fin de evitar su contaminación a lo largo de su proceso. Norma de observancia obligatoria para las personas físicas o morales que se dedican al proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, destinados a los consumidores en territorio nacional.</p> <p>NMX-F-605-NORMEX-2015 "Alimentos-manejo higiénico en el servicio de alimentos preparados, para la obtención del distintivo H".</p> <p>En caso de no dar cumplimiento a este requisito, el participante será descalificado sin responsabilidad alguna para la Universidad Autónoma de Aguascalientes. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.
X.7.2	<p>Currículum de la empresa o persona física</p> <p>El licitante deberá anexar a su propuesta técnica, currículum empresarial, firmado por el representante legal o persona facultada para ello, que contenga como mínimo, una breve explicación de su experiencia y servicios que oferta y la relación de sus principales clientes, señalando datos de contacto, con la cual se demuestre la experiencia que tiene en la prestación de servicios similares al de la presente convocatoria. La convocante podrá en cualquier momento, corroborar la información presentada, y en el supuesto que resulte falsedad en los datos proporcionados, dicha circunstancia será motivo de descalificación, sin responsabilidad alguna para la Universidad Autónoma de Aguascalientes. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.
X.7.3	<p>Cartas de recomendación</p> <p>El participante deberá anexar dos cartas de recomendación en original, en las que se acredite la experiencia referida en el punto que antecede, las cuales también habrán de contener los datos de contacto de los emisores (nombre, teléfono, domicilio, R.F.C., correo electrónico). (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.
X.7.4	<p>Manifiesto del Servicio</p> <p>Se deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que se manifieste lo siguiente:</p> <p>Transporte. El participante deberá anexar a su propuesta técnica, un escrito firmado por el representante legal o persona facultada para ello, en donde manifieste que utilizará vehículos cerrados para el traslado de los alimentos, de tal manera que garantice la higiene y la adecuada conservación de los mismos durante su transporte; del mismo modo, señalará que los materiales, equipo y personal con los que prestará el servicio, correrán por su cuenta hasta la entrega del mismo,</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.

	en los lugares de destino señalados en el Anexo Técnico que se adjuntaría a la convocatoria. (Su omisión es causa de desechamiento)		
X.7.5	<p>Manifiesto del Servicio</p> <p>Se deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que se manifieste lo siguiente:</p> <p>Responsabilidad de daños. Manifiesto en el que se exprese que, en caso de resultar adjudicado, será el único responsable de la prestación de los servicios requeridos para la realización del evento, así como del pago de los daños y perjuicios ocasionados a terceros que lleguen a suceder, ya sea por negligencia, dolo o mala fe de cualquier persona, responsabilizándose también de las reclamaciones o quejas por tales conceptos.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.
X.7.6	<p>Manifiesto del Servicio</p> <p>Se deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que se manifieste lo siguiente:</p> <p>Defectos y vicios ocultos. Manifiesto en el que se exprese que, se obliga ante la Universidad Autónoma de Aguascalientes, a responder por los defectos y vicios ocultos del servicio, en un plazo no mayor a 60 minutos, contados a partir de que se identifique y se le notifique dicho defecto o vicio, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra, durante la vigencia de la garantía del servicio, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación de la materia.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.
X.7.7	<p>Manifiesto</p> <p>Se deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que se manifieste lo siguiente:</p> <p>Capacidad técnica y financiera. Manifiesto mediante el cual se exprese que su representada cuenta con la capacidad técnica y financiera para la realización del evento, así como con el personal profesional especializado y la infraestructura suficiente, en términos de conocimientos, recursos humanos, equipamiento técnico y experiencia como prestador de servicios, objeto de la presente convocatoria, estando en posibilidades de cumplir en tiempo y forma con los trabajos que le sean encomendados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.
X.7.8	<p>Capacidad de Recursos Humanos.</p> <p>El participante deberá entregar copia legible de las constancias o documentos, emitidas por instituciones oficiales, con los que acredite que, dentro de su plantilla laboral, cuenta con al menos una persona con el título y/o conocimientos de Chef y/o similar.</p> <p>Además, se deberá entregar una relación de la plantilla del personal que tiene para prestar el servicio (chef, coordinador, chofer, meseros operativos, etc.).</p> <p>J.A. Para este apartado, se podrá presentar para acreditar la calidad de Chef, manifiesto bajo protesta de decir verdad de contar con una experiencia mínima de 10 años.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	NO CUMPLE	El licitante no muestra evidencia de constancia o documentación que acredite que, dentro de su plantilla laboral, cuenta con al menos una persona con el título y/o conocimientos de chef y/o similar; y en relación a lo establecido en la junta de aclaraciones, tampoco presenta manifiesto bajo protesta de decir verdad de contar con experiencia mínima de 10 años.
X.7.9	<p>Manifiesto</p> <p>Se deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que se manifieste lo siguiente:</p> <p>Relación laboral (único patrón) El participante deberá integrar en su propuesta técnica, una carta, en papel membretado preferentemente, firmada por él mismo, su representante legal o por la persona facultada para ello, en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervengan en la prestación de los servicios objeto de la presente convocatoria, deslindando de toda responsabilidad a la Convocante respecto de cualquier reclamo que en su caso pudieran efectuar sus trabajadores, derivado de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. 13 de diciembre 2024.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.
X.9	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un</p>	NO APLICA	Sólo cuando se actualice el supuesto.

Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

LPN E/901045968-038-2024

Contratación de Prestaciones del Personal de la Institución, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación. <small>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</small>		
X.10	Centros de Servicio/ Garantía:	NO APLICA	NO APLICA
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
11	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	CUMPLE PARCIALMENTE	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria, donde se establece en el numeral II. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS BIENES Y/O SERVICIOS Párrafo segundo, donde se menciona: "para poder participar es requisito que cada licitante presente su oferta de acuerdo con lo indicado en esta convocatoria, por lo que no se aceptarán otras condiciones."; y para este caso el licitante en su propuesta estableció condiciones de pago, mencionando lo siguiente "520,000.00 para bloquear fecha, se realiza programación de pagos, se requiere liquidar el evento mínimo 15 días antes de la fecha"</p>
Otros requisitos			

RESOLUCIÓN: La propuesta del licitante **ALLO CORPORACION, S.A. DE C.V.**, No cumple técnicamente para la prestación de la **partida 1**, requerida por el Depto. de Recursos Humanos. para la LPN E/901045968-038-2024.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: BANQUETES BURDEOS S.A. DE C.V.

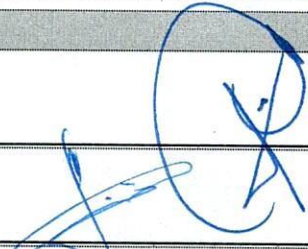
Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1.

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas: Partida 1</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, la junta de aclaraciones y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.

	esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes/materiales nuevos de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.		
X.7	Información Técnica documental: Se deberán presentar fotografías de las opciones de los menú que se pongan en la oferta (de los 3 tiempos), para conocer el ejemplo de presentación de los platillos. Asimismo, para corroborar el buen estado de conservación de los espacios físicos, se deberán integrar las fotografías del salón propuesto en su oferta, en donde se observe: 5. Estacionamientos. 6. Entrada del salón. 7. Interior del salón. 8. Sanitarios.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.
X.7.1	Normas oficiales mexicanas, normas mexicanas, de referencia o internacionales El participante deberá entregar un escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, firmado por él mismo, por su representante legal o por la persona facultada para ello, que cumplen con las siguientes normas: NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios", la cual establece los requisitos mínimos de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios y sus materias primas, a fin de evitar su contaminación a lo largo de su proceso. Norma de observancia obligatoria para las personas físicas o morales que se dedican al proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, destinados a los consumidores en territorio nacional. NMX-F-605-NORMEX-2015 "Alimentos-manejo higiénico en el servicio de alimentos preparados, para la obtención del distintivo H". En caso de no dar cumplimiento a este requisito, el participante será descalificado sin responsabilidad alguna para la Universidad Autónoma de Aguascalientes. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.
X.7.2	Currículum de la empresa o persona física El licitante deberá anexar a su propuesta técnica, currículum empresarial, firmado por el representante legal o persona facultada para ello, que contenga como mínimo, una breve explicación de su experiencia y servicios que oferta y la relación de sus principales clientes, señalando datos de contacto, con la cual se demuestre la experiencia que tiene en la prestación de servicios similares al de la presente convocatoria. La convocante podrá en cualquier momento, corroborar la información presentada, y en el supuesto que resulte falsedad en los datos proporcionados, dicha circunstancia será motivo de descalificación, sin responsabilidad alguna para la Universidad Autónoma de Aguascalientes. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.
X.7.3	Cartas de recomendación El participante deberá anexar dos cartas de recomendación en original, en las que se acredite la experiencia referida en el punto que antecede, las cuales también habrán de contener los datos de contacto de los emisores (nombre, teléfono, domicilio, R.F.C., correo electrónico). (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.
X.7.4	Manifiesto del Servicio Se deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que se manifieste lo siguiente: Transporte. El participante deberá anexar a su propuesta técnica, un escrito firmado por el representante legal o persona facultada para ello, en donde manifieste que utilizará vehículos cerrados para el traslado de los alimentos, de tal manera que garantice la higiene y la adecuada conservación de los mismos durante su transporte; del mismo modo, señalará que los materiales, equipo y personal con los que prestará el servicio, correrán por su cuenta hasta la entrega del mismo, en los lugares de destino señalados en el Anexo Técnico que se adjuntaría a la convocatoria. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.
X.7.5	Manifiesto del Servicio Se deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que se manifieste lo siguiente: Responsabilidad de daños. Manifiesto en el que se exprese que, en caso de resultar adjudicado, será el único responsable de la prestación de los servicios requeridos para la realización del evento, así como del pago de los daños y perjuicios ocasionados a terceros que lleguen a suceder, ya sea por negligencia, dolo o mala fe de cualquier persona, responsabilizándose también de las reclamaciones o quejas por tales conceptos. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.
X.7.6	Manifiesto del Servicio Se deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que se manifieste lo siguiente: Defectos y vicios ocultos. Manifiesto en el que se exprese que, se obliga ante la Universidad Autónoma de Aguascalientes, a responder por los defectos y vicios ocultos del servicio, en un plazo no mayor a 60 minutos, contados a partir de que se identifique y se le notifique dicho defecto o vicio, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra, durante la vigencia de la	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.

	garantía del servicio, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación de la materia. (Su omisión es causa de desechamiento)		
X.7.7	Manifiesto Se deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que se manifieste lo siguiente: Capacidad técnica y financiera. Manifiesto mediante el cual se exprese que su representada cuenta con la capacidad técnica y financiera para la realización del evento, así como con el personal profesional especializado y la infraestructura suficiente, en términos de conocimientos, recursos humanos, equipamiento técnico y experiencia como prestador de servicios, objeto de la presente convocatoria, estando en posibilidades de cumplir en tiempo y forma con los trabajos que le sean encomendados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.
X.7.8	Capacidad de Recursos Humanos. El participante deberá entregar copia legible de las constancias o documentos, emitidas por instituciones oficiales, con los que acredite que, dentro de su plantilla laboral, cuenta con al menos una persona con el título y/o conocimientos de Chef y/o similar. Además, se deberá entregar una relación de la plantilla del personal que tiene para prestar el servicio (chef, coordinador, chofer, meseros operativos, etc.). (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.
X.7.9	Manifiesto Se deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que se manifieste lo siguiente: Relación laboral (único patrón) El participante deberá integrar en su propuesta técnica, una carta, en papel membretado preferentemente, firmada por él mismo, su representante legal o por la persona facultada para ello, en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervengan en la prestación de los servicios objeto de la presente convocatoria, deslindando de toda responsabilidad a la Convocante respecto de cualquier reclamo que en su caso pudieran efectuar sus trabajadores, derivado de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. 13 de diciembre 2024.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.
X.9	Participación en Conjunto: En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación. (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)	NO APLICA	Sólo cuando se actualice el supuesto.
X.10	Centros de Servicio/ Garantía:	NO APLICA	NO APLICA
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
11	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
Otros requisitos			

RESOLUCIÓN: La propuesta del licitante **BANQUETES BURDEOS S.A. DE C.V.**, Si cumple técnicamente para la prestación de la **partida 1**, requerida por el Depto. de Recursos Humanos. para la **LPN E/901045968-038-2024**.

Área requirente	
M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral Jefa Del Departamento De Recursos Humanos	
L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres Jefe de la Sección de Desarrollo Integral	

=====FIN DE TEXTO=====

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
CONTRATACIÓN DE PRESTACIONES DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN, DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-038-2024

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

ALLO CORPORACION, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple/No cumple	Observaciones
1	<p>Servicio para gastos de orden social y cultural, evento Institucional, conforme a lineamientos autorizados. Servicio para evento por 7 horas, en salón techado con capacidad mínimo 850 personas, máximo 1,000 personas, con aire acondicionado. Programación tentativa para realizarse el servicio: <input type="checkbox"/></p> <p>Fecha: 13 de diciembre de 2024</p> <p><input type="checkbox"/> Horario del evento: 8:00 pm a 03:00 am</p> <p>Alimentos: (ejemplos de la gama/categoría del menú que se deberá ofertar)</p> <p>Menú a tres tiempos, con platillos a elegir, el cual deberá incluir, 1 entrada, 1 plato fuerte con guarnición y 1 postre, de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entradas: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ensalada del Huerto. <input type="checkbox"/> Crema de nuez de la India. <input type="checkbox"/> Crema de cilantro al perfume de chile serrano. <input type="checkbox"/> Bisquet de Camarón <input type="checkbox"/> Sopa de Melón <input type="checkbox"/> Crema de Aguacate Fria o Caliente <input type="checkbox"/> Crema Princesa <input type="checkbox"/> Queso Gouda en Chile Manzano <input type="checkbox"/> Ensalada de Camarones <input type="checkbox"/> Crema de Champiñones al Chipotle <ul style="list-style-type: none"> • Plato Fuerte: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Filete de Pescado Bell Menier <input type="checkbox"/> Medallones de Lomo a la Chilena <input type="checkbox"/> Suprema de Pollo Bañada en Salsa de Olivas <input type="checkbox"/> Suprema de Pollo Rellena de Manzana al Limón <input type="checkbox"/> Filete de Pescado en Salsa de Cilantro <input type="checkbox"/> Suprema de Pollo Rellena de Ciruela en Salsa de Tamarindo <input type="checkbox"/> Suprema de Pollo Cordon Blue <input type="checkbox"/> Suprema de Pollo Rellena de Hortalizas a la Poblana <input type="checkbox"/> Lomo Relleno de Futas Secas a la Naranja <input type="checkbox"/> Medallones de lomo a la canela. <ul style="list-style-type: none"> • Postres: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Strudel de Mango con Chocolate <input type="checkbox"/> Cono de Almendras con Helado de Tres Sabores <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Dedos de Novia <input type="checkbox"/> Frasier <input type="checkbox"/> Tarta Judia <input type="checkbox"/> Choux con Helado <input type="checkbox"/> Tiramizu de Copa <input type="checkbox"/> Sorpresa de Mango <input type="checkbox"/> Baked Alaska <input type="checkbox"/> Bomba de Chocolate. <p>Incluir: Vajilla, cubertería, cristalería (copa de agua, vasos de cristal, tazas), en óptimas condiciones.</p> <p><input type="checkbox"/> Se solicita un menú de degustación para 06 personas, en el cual se definirá el menú final y la decoración.</p> <p>Bebidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Refresco y hielo ilimitado durante las horas del evento. <input type="checkbox"/> Bebidas. <input type="checkbox"/> Café <input type="checkbox"/> Descorche incluido. <p>Servicios adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Música versátil o DJ por 6 horas. <input type="checkbox"/> Mariachi o banda por una hora. <input type="checkbox"/> Meseros: 1 por cada 15 personas. <input type="checkbox"/> Personal de barra. <input type="checkbox"/> Delegado de meseros. 	Servicio	1	680*	\$646,000.00	<p>PAQUETE POSADA UAA (mínimo 850 adultos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de terraza Jardín por 7 horas • Toldo tipo alemán cielo plisado blanco • Mobiliario plus <input type="checkbox"/> mesas redondas y cuadradas con mantel y mesa rectangular de madera <input type="checkbox"/> variedad de sillas plus: versalles, chenel, thonnet, crossback. • Vajilla, cubertería y cristalería fina • Plato base (variedad de modelos a elegir) • Mantelería fina (mantel y servilleta de rayón o lino -o similar-, colores a elegir) • Centros de mesa en flor natural Premium (altos y bajos) <input type="checkbox"/> Atención Personalizada <input type="checkbox"/> Delegado De Meseros <input type="checkbox"/> Capitán 1c/ 300p <input type="checkbox"/> Meseros -1/C15 P. • Barra de servicio (refresco y hielo ilimitado por 7 hrs. Personal en barras). • Descorche Libre de vinos y licores • Banquete cena 3 tiempos, menú a elegir • Servicio de café y galletas. • Prueba de menú y montaje para 6 personas • Menús impresos • Violín electrónico 1 hr • DJ por 5 hrs (Show laser, pantalla HD 3*2mt., escenario) • 1 hr de banda o mariachi • Personal de limpieza en baños • Amenidades en baños • Área lounge • Letras gigantes (máximo 3) • Decoración en recepción • Layout de mesas • Hostess (2 elementos) • Personal de seguridad • Valet parking • Organización y coordinación del evento <p>PRECIO POR ADULTO: \$680</p> <p>Precios más IVA. Validos el presente mes En caso de requerir hora extra tendrá costo adicional \$2,500 por cada 100p.</p> <p>\$20,000 para bloquear fecha, se realiza programación de pagos. Se requiere liquidar el evento mínimo 15 días antes de la fecha.</p> <p>MENU 3 TIEMPOS</p> <p>ENTRADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Góndolas de melón con jamón serrano • Crujiente de ajo con queso crema y eneldo • Torre de pepino con camarones al chipotle (costo extra \$45) • Crema tres pimientos • Crema de queso azul con uvas • Crema de nuez de la india • Sopa de cebolla <p>PLATO FUERTE:</p>	NO CUMPLE	El licitante ofertó un bien mueble como terraza jardín, cuando en la convocatoria se solicita salón techado. Y la información se presentó en un formato diferente al anexo 1 solicitado en la convocatoria.

Elaboró: L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres
Jefe de la Sección de Desarrollo Integral

VoBo: M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral
Jefa Del Departamento De Recursos Humanos

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
CONTRATACIÓN DE PRESTACIONES DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN, DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-038-2024

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios				BANQUETES BURDEOS S.A. DE C.V.				
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple/No cumple	Observaciones
1	<p>Servicio para gastos de orden social y cultural, evento Institucional, conforme a lineamientos autorizados. Servicio para evento por 7 horas, en salón techado con capacidad mínimo 850 personas, máximo 1,000 personas, con aire acondicionado. Programación tentativa para realizarse el servicio: ☐</p> <p>Fecha: 13 de diciembre de 2024</p> <p>☐ Horario del evento: 8:00 pm a 03:00 am</p> <p>Alimentos: (ejemplos de la gama/categoría del menú que se deberá ofertar)</p> <p>Menú a tres tiempos, con platillos a elegir, el cual deberá incluir, 1 entrada, 1 plato fuerte con guarnición y 1 postre, de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrada: <ul style="list-style-type: none"> ☐ Ensalada del Huerto. ☐ Crema de nuez de la India. ☐ Crema de cilantro al perfume de chile serrano. ☐ Bisquet de Camarón ☐ Sopa de Melón ☐ Crema de Aguacate Fria o Caliente ☐ Crema Princesa ☐ Queso Gouda en Chile Manzano ☐ Ensalada de Camarones ☐ Crema de Champiñones al Chipotle • Plato Fuerte: <ul style="list-style-type: none"> ☐ Filete de Pescado Bell Menier ☐ Medallones de Lomo a la Chilena ☐ Suprema de Pollo Bañada en Salsa de Olivas ☐ Suprema de Pollo Rellena de Manzana al Limón ☐ Filete de Pescado en Salsa de Cilantro ☐ Suprema de Pollo Rellena de Ciruela en Salsa de Tamarindo ☐ Suprema de Pollo Cordón Blue ☐ Suprema de Pollo Rellena de Hortalizas a la Poblana ☐ Lomo Relleno de Futas Secas a la Naranja ☐ Medallones de lomo a la canela. • Postres: <ul style="list-style-type: none"> ☐ Strudel de Mango con Chocolate ☐ Cono de Almendras con Helado de Tres Sabores ☐ Dedos de Novia ☐ Frasier ☐ Tarta Judía ☐ Choux con Helado ☐ Tiramizu de Copa ☐ Sorpresa de Mango ☐ Baked Alaska. ☐ Bomba de Chocolate. <p>Incluir: Vajilla, cubertería, cristalería (copa de agua, vasos de cristal, tazas), en óptimas condiciones.</p> <p>☐ Se solicita un menú de degustación para 06 personas, en el cual se definirá el menú final y la decoración.</p> <p>Bebidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☐ Refresco y hielo ilimitado durante las horas del evento. ☐ Bebidas. ☐ Café ☐ Descorche incluido. <p>Servicios adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☐ Música versátil o DJ por 6 horas. ☐ Mariachi o banda por una hora. ☐ Meseros: 1 por cada 15 personas. ☐ Personal de barra. ☐ Delegado de meseros. 	Servicio	1	700*	\$630,000.00	<p>Servicio para gastos de orden social y cultural, evento Institucional, conforme a lineamientos autorizados.</p> <p>Servicio para evento por 7 horas, en salón techado con capacidad mínimo 850 personas, máximo 1,000 personas, con aire acondicionado. Programación tentativa para realizarse el servicio:</p> <p>Fecha: 13 de diciembre de 2024</p> <p>• Horario del evento: 8:00 pm a 03:00 am</p> <p>Alimentos: (ejemplos de la gama/categoría del menú que se deberá ofertar)</p> <p>Menú a tres tiempos, con platillos a elegir, el cual deberá incluir, 1 entrada, 1 plato fuerte con guarnición y 1 postre, de los siguientes:</p> <p>Entrada:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ensalada del Huerto. Crema de nuez de la India. Crema de cilantro al perfume de chile serrano. Bisquet de Camarón Sopa de Melón Crema de Aguacate Fria o Caliente Crema Princesa Queso Gouda en Chile Manzano Ensalada de Camarones Crema de Champiñones al Chipotle • Plato Fuerte: <ul style="list-style-type: none"> Filete de Pescado Bell Menier Medallones de Lomo a la Chilena Suprema de Pollo Bañada en Salsa de Olivas Suprema de Pollo Rellena de Manzana al Limón Filete de Pescado en Salsa de Cilantro Suprema de Pollo Rellena de Ciruela en Salsa de Tamarindo Suprema de Pollo Cordón Blue Suprema de Pollo Rellena de Hortalizas a la Poblana Lomo Relleno de Futas Secas a la Naranja Medallones de lomo a la canela. • Postres: <ul style="list-style-type: none"> Strudel de Mango con Chocolate Cono de Almendras con Helado de Tres Sabores Dedos de Novia Frasier Tarta Judía Choux con Helado Tiramizu de Copa Sorpresa de Mango Baked Alaska Bomba de Chocolate. <p>Incluir: Vajilla, cubertería, cristalería (copa de agua, vasos de cristal, tazas), en óptimas condiciones.</p> <p>• Se solicita un menú de degustación para 06 personas, en el cual se definirá el menú final y la decoración.</p> <p>Bebidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Refresco y hielo ilimitado durante las horas del evento. Bebidas. • café Descorche incluido. Servicios adicionales: <ul style="list-style-type: none"> • Música versátil o DJ por 6 horas. • Mariachi o banda por una hora. • Meseros: 1 por cada 15 personas. 	SI CUMPLE	

Elaboró: L.R.J. Edgar Eiram Castro Torres
Jefe de la Sección de Desarrollo Integral

VoBo: M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral
Jefa Del Departamento De Recursos Humanos

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: ALLO CORPORACION, S.A. DE C.V.

Partida ofertada y que se analizan en el presente dictamen: 1.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Información Administrativa			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. Raúl Chávez Díaz Representante Legal de ALLO CORPORACION, S.A. DE C.V.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por Raúl Chávez Díaz Correo: dirección@verdeolista.mx , gerencia@verdeolista.mx
X.2	Identificación: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Raúl Chávez Díaz, número XXXXXXXXX9763, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: ALLO CORPORACION, S.A. DE C.V. RFC: XXXXXXXX143A, fecha 18 de septiembre de 2024. Actividad Económica: Alquiler de Salones para fiestas y convenciones. Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales.
X.2.2	RFC o CURP: Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	Constancia de la Clave Única de Registro de Población: Raúl Chávez Díaz CURP: Presenta, fecha 17 de septiembre de 2024.
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. Importante: Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta	Empresa: ALLO CORPORACION, S.A. DE C.V. Acta Constitutiva: Escritura pública número: 143 (CIENTO CUARENTA Y TRES) Fecha: 01 de noviembre de 2011, ante el Notario Público N° 10 de los de Aguascalientes, Aguascalientes. Objeto Social. La compra venta, representación y explotación de restaurantes, bares, hoteles, discotecas. La compra venta, distribución y representación de toda clase de alimentos, bebidas, equipos muebles y enseres propios y utilizados en la industria hotelera y gastronómica. Servicio y alquileres de cuchillería, muebles y enseres para recepciones y banquetes. Celebración y organización de banquetes convenciones y todo tipo de eventos sociales. Accionistas: Servicios Corporativos Rasovi S.A. de C.V. y Raúl Chávez Díaz Representante Legal: Raúl Chávez Díaz Escritura pública número: 893 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES) Fecha: 24 de mayo de 2019, ante el Notario Público N° 62 de los de Aguascalientes, Aguascalientes.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No aplica	No aplica
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	Presenta	Carta Poder simple que otorga Raúl Chávez Díaz, en su carácter de representante legal de la empresa ALLO CORPORACION, S.A. DE C.V. a favor de Vanessa Catalina Gómez López, sin anexar copia de credencial de elector expedida por el INE. Firma de las testigos: Ingrid Joceline Cantera Navarrete y Luz Adriana Valdez Rodríguez, anexando copia de credencial de elector expedida por el INE con número: XXXXXXXX6333 y XXXXXXXX8627 respectivamente.
Documentos legales adicionales 18 de agosto de 2024 al 18 de septiembre de 2024.			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24NE0938190 Revisión practicada el 18 de septiembre de 2024, a las 09:25 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 18 de septiembre de 2024	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no tener registrados empleados ante el IMSS. Fecha: 18 septiembre 2024, se corrobora en la constancia de situación fiscal de fecha 18 de septiembre de 2024.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no le es aplicable el pago de obligaciones ante el INFONAVIT. Fecha: 18 septiembre 2024.

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-038-2024

Contratación de Prestaciones del Personal de la Institución, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 172677/2024. Revisión practicada el día 18 de septiembre de 2024.
X.2.10	Capitales contables	No aplica	No aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5". Durante la vigencia del contrato	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Durante la vigencia del contrato
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (10, 11, 12, y 13 de septiembre de 2024).	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2024-165174/11819262, de fecha 13 de septiembre de 2024.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica			
X.6	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1".	Presenta con observaciones	Partida 1. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, la M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y el Jefe de la Sección de Desarrollo Integral, L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-038-2024.
X.7	Información Técnica documental: Se deberán presentar fotografías de las opciones de los menús que se pongan en la oferta (de los 3 tiempos), para conocer el ejemplo de presentación de los platillos. Asimismo, para corroborar el buen estado de conservación de los espacios físicos, se deberán integrar las fotografías del salón propuesto en su oferta, en donde se observe: 1. Estacionamientos. 2. Entrada del salón. 3. Interior del salón. 4. Sanitarios.	Presenta	Partida 1. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, la M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y el Jefe de la Sección de Desarrollo Integral, L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-038-2024.
X.7.1	Normas oficiales mexicanas, normas mexicanas, de referencia o internacionales El participante deberá entregar un escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, firmado por él mismo, por su representante legal o por la persona facultada para ello, que cumplen con las siguientes normas: NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios", la cual establece los requisitos mínimos de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios y sus materias primas, a fin de evitar su contaminación a lo largo de su proceso. Norma de observancia obligatoria para las personas físicas o morales que se dedican al proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, destinados a los consumidores en territorio nacional. NMX-F-605-NORMEX-2015 "Alimentos-manejo higiénico en el servicio de alimentos preparados, para la obtención del distintivo H". En caso de no dar cumplimiento a este requisito, el participante será descalificado sin responsabilidad alguna para la Universidad Autónoma de Aguascalientes. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida 1. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, la M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y el Jefe de la Sección de Desarrollo Integral, L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-038-2024.
X.7.2	Curriculum de la empresa o persona física	Presenta	Partida 1. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, la M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y el Jefe de la Sección de Desarrollo Integral, L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-038-2024.

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-038-2024

Contratación de Prestaciones del Personal de la Institución, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.7.3	Cartas de recomendación El participante deberá anexar dos cartas de recomendación en original, (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida 1. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, la M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y el Jefe de la Sección de Desarrollo Integral, L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-038-2024.
X.7.4	Manifiesto del Servicio Se deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que se manifieste lo siguiente: Transporte. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida 1. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, la M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y el Jefe de la Sección de Desarrollo Integral, L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-038-2024.
X.7.5	Manifiesto del Servicio Se deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que se manifieste lo siguiente: Responsabilidad de daños. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida 1. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, la M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y el Jefe de la Sección de Desarrollo Integral, L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-038-2024.
X.7.6	Manifiesto del Servicio Se deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que se manifieste lo siguiente: Defectos y vicios ocultos. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida 1. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, la M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y el Jefe de la Sección de Desarrollo Integral, L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-038-2024.
X.7.7	Manifiesto Se deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que se manifieste lo siguiente: Capacidad técnica y financiera. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partida 1. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, la M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y el Jefe de la Sección de Desarrollo Integral, L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-038-2024.
X.7.8	Capacidad de Recursos Humanos. El participante deberá entregar copia legible de las constancias o documentos, emitidas por instituciones oficiales, con los que acredite que, dentro de su plantilla laboral, cuenta con al menos una persona con el título y/o conocimientos de Chef y/o similar. Además, se deberá entregar una relación de la plantilla del personal que tiene para prestar el servicio (chef, coordinador, chofer, meseros operativos, etc.). J.A. Para este apartado, se podrá presentar para acreditar la calidad de Chef, manifiesto bajo protesta de decir verdad de contar con una experiencia mínima de 10 años.	Presenta con observaciones	Partida 1. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, la M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y el Jefe de la Sección de Desarrollo Integral, L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-038-2024.
X.7.9	Manifiesto Se deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que se manifieste lo siguiente: Relación laboral (único patrón)	Presenta	Partida 1. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, la M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y el Jefe de la Sección de Desarrollo Integral, L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-038-2024.
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar el servicio y/o la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. 13 de diciembre de 2024.	Presenta	Partida 1. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, la M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y el Jefe de la Sección de Desarrollo Integral, L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-038-2024.
X.9	Participación en Conjunto	No aplica	No Aplica
X.10	Centros de Servicio:	No aplica	No Aplica
Propuesta Económica			
X.11	Propuesta económica:	Presenta con observaciones	Partida 1.

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-038-2024

Contratación de Prestaciones del Personal de la Institución, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4"</p>	<p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, la M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y el Jefe de la Sección de Desarrollo Integral, L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-038-2024.</p>
Otros requisitos	
<p>X.12 Propuesta digital: en memoria USB.</p>	<p>Presenta</p>
<p>X.13 Relación de documentación Anexo "12"</p>	<p>Presenta</p>
<p>Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada</p>	<p>Presenta propuesta sin folio.</p>

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: BANQUETES BURDEOS, S.A. DE C.V. -----

Partida ofertada y que se analizan en el presente dictamen: 1. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Información Administrativa			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. Emmanuel Márquez Carrillo Representante Legal de BANQUETES BURDEOS S.A. DE C.V.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por Emmanuel Márquez Carrillo Correo: andrea.eventos.ags@gmail.com
X.2	Identificación: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Emmanuel Márquez Carrillo, número XXXXXXXXX4241, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: BANQUETES BURDEOS S.A. DE C.V. RFC: BBU210621UM8, fecha 12 de septiembre de 2024. Actividad Económica: Alquiler de Salones para fiestas y convenciones. Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales. Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares.
X.2.2	RFC o CURP: Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	Constancia de la Clave Única de Registro de Población: Emmanuel Márquez Carrillo CURP: Presenta, fecha 12 de agosto de 2024.
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. Importante: Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	Empresa: BANQUETES BURDEOS S.A. DE C.V. Acta Constitutiva: Escritura pública número: 16,512 (DIECISEIS MIL QUINIENTOS DOCE) Fecha: 21 de junio de 2021, ante el Notario Público N° 43 de los de Aguascalientes, Aguascalientes. Objeto Social: La prestación de todo tipo de servicios de renta, operación, administración y mantenimiento de salones y áreas al aire libre, propios o de terceras personas, para la celebración de toda clase de eventos sociales. Preparación, compra, venta y distribución de toda clase de alimentos para toda clase de eventos sociales. Accionistas: Emmanuel Márquez Carrillo y Carrillo Muñoz Alicia. Representante Legal: Emmanuel Márquez Carrillo. Escritura pública número: 16,512 (DIECISEIS MIL QUINIENTOS DOCE) Fecha: 21 de junio de 2024, ante el Notario Público N° 43 de los de Aguascalientes, Aguascalientes.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No aplica	No aplica
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	No aplica	No aplica
Documentos legales adicionales 18 de agosto de 2024 al 18 de septiembre de 2024.			

X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24ND9938236 Revisión practicada el 11 de septiembre de 2024, a las 17:55 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 18 de septiembre de 2024	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17266740920921224023692, Revisión practicada el día 18 de septiembre de 2024 a las 09:41 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0002013271/2024, sin adeudo. Revisión practicada el día 12 de septiembre de 2024.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 172141/2024. Revisión practicada el día 11 de septiembre de 2024.
X.2.10	Capitales contables	No aplica	No aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5". Durante la vigencia del contrato	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Durante la vigencia del contrato
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (10, 11, 12, y 13 de septiembre de 2024).	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2024-164099/11816808, de fecha 12 de septiembre de 2024.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica			
X.6	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1".	Presenta	Partida 1. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, la M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y el Jefe de la Sección de Desarrollo Integral, L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-038-2024.
X.7	Información Técnica documental: Se deberán presentar fotografías de las opciones de los menús que se pongan en la oferta (de los 3 tiempos), para conocer el ejemplo de presentación de los platillos. Asimismo, para corroborar el buen estado de conservación de los espacios físicos, se deberán integrar las fotografías del salón propuesto en su oferta, en donde se observe: 1. Estacionamientos. 2. Entrada del salón. 3. Interior del salón. 4. Sanitarios.	Presenta	Partida 1. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, la M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y el Jefe de la Sección de Desarrollo Integral, L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-038-2024.
X.7.1	Normas oficiales mexicanas, normas mexicanas, de referencia o internacionales El participante deberá entregar un escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, firmado por él mismo, por su representante legal o por la persona facultada para ello, que cumplen con las siguientes normas: NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios", la cual establece los requisitos mínimos de higiene que deben observarse en el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios y sus materias primas, a fin de evitar su contaminación a lo largo de su proceso. Norma de observancia obligatoria para las personas físicas o morales que se dedican al proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, destinados a los consumidores en territorio nacional.	Presenta	Partida 1.

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-038-2024

Contratación de Prestaciones del Personal de la Institución, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

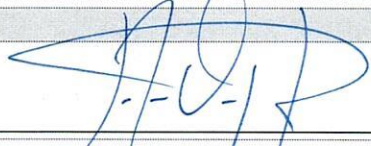


	<p>NMX-F-605-NORMEX-2015 "Alimentos-manejo higiénico en el servicio de alimentos preparados, para la obtención del distintivo H".</p> <p>En caso de no dar cumplimiento a este requisito, el participante será descalificado sin responsabilidad alguna para la Universidad Autónoma de Aguascalientes.</p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, la M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y el Jefe de la Sección de Desarrollo Integral, L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-038-2024.</p>
X.7.2	<p>Curriculum de la empresa o persona física</p>	Presenta	<p>Partida 1.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, la M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y el Jefe de la Sección de Desarrollo Integral, L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-038-2024.</p>
X.7.3	<p>Cartas de recomendación</p> <p>El participante deberá anexar dos cartas de recomendación en original.</p>	Presenta	<p>Partida 1.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, la M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y el Jefe de la Sección de Desarrollo Integral, L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-038-2024.</p>
X.7.4	<p>Manifiesto del Servicio</p> <p>Se deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que se manifieste lo siguiente:</p> <p>Transporte.</p>	Presenta	<p>Partida 1.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, la M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y el Jefe de la Sección de Desarrollo Integral, L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-038-2024.</p>
X.7.5	<p>Manifiesto del Servicio</p> <p>Se deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que se manifieste lo siguiente:</p> <p>Responsabilidad de daños.</p>	Presenta	<p>Partida 1.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, la M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y el Jefe de la Sección de Desarrollo Integral, L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-038-2024.</p>
X.7.6	<p>Manifiesto del Servicio</p> <p>Se deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que se manifieste lo siguiente:</p> <p>Defectos y vicios ocultos.</p>	Presenta	<p>Partida 1.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, la M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y el Jefe de la Sección de Desarrollo Integral, L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-038-2024.</p>
X.7.7	<p>Manifiesto</p> <p>Se deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que se manifieste lo siguiente:</p> <p>Capacidad técnica y financiera. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partida 1.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, la M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y el Jefe de la Sección de Desarrollo Integral, L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-038-2024.</p>
X.7.8	<p>Capacidad de Recursos Humanos.</p> <p>El participante deberá entregar copia legible de las constancias o documentos, emitidas por instituciones oficiales, con los que acredite que, dentro de su plantilla laboral, cuenta con al menos una persona con el título y/o conocimientos de Chef y/o similar.</p> <p>Además, se deberá entregar una relación de la plantilla del personal que tiene para prestar el servicio (chef, coordinador, chofer, meseros operativos, etc.).</p> <p>J.A. Para este apartado, se podrá presentar para acreditar la calidad de Chef, manifiesto bajo protesta de decir verdad de contar con una experiencia mínima de 10 años.</p>	Presenta	<p>Partida 1.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, la M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y el Jefe de la Sección de Desarrollo Integral, L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-038-2024.</p>
X.7.9	<p>Manifiesto</p> <p>Se deberá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que se manifieste lo siguiente:</p> <p>Relación laboral (único patrón)</p>	Presenta	<p>Partida 1.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, la M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y el Jefe de la Sección de Desarrollo Integral, L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-038-2024.</p>
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</p> <p>Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar el servicio y/o la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para</p>	Presenta	<p>Partida 1.</p>

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-038-2024

Contratación de Prestaciones del Personal de la Institución, Depto. de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	las cuales presenten propuesta. 13 de diciembre de 2024.		Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, la M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y el Jefe de la Sección de Desarrollo Integral, L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-038-2024.
X.9	Participación en Conjunto	No aplica	No Aplica
X.10	Centros de Servicio:	No aplica	No Aplica
Propuesta Económica			
X.11	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4"	Presenta	Partida 1. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, la M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y el Jefe de la Sección de Desarrollo Integral, L.R.I. Edgar Eiram Castro Torres, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-038-2024.
Otros requisitos			
X.12	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.13	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada		Presenta propuesta en 74 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====